

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 12 de enero de 2010, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al representante de la entidad interesada el acuerdo de acumulación de los expedientes sancionadores que se citan por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del representante de la entidad interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Avda. de la Borbolla, núm. 1, de Sevilla.

Expedientes sancionadores: S.2009/180 y S.2009/181.

Interesada: Libertad Digital, S.A.

Representante: Don Luis Rodríguez Madrid.

Acto notificado: Acuerdo de 2 de diciembre de 2009, de la Jefa del Departamento de Régimen Sancionador, por el que se acumulan los expedientes sancionadores S.2009/180 y S.2009/181, incoados a la entidad Libertad Digital, S.A., por la realización de actividades radiodifusoras sin título administrativo habilitante.

Sevilla, 12 de enero de 2010.- La Directora General, Matilde Santiago Cossi.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Doña M.^a José Ruiz Fernández.

Expediente: CO-72/2009-EP.

Infracciones: Muy grave, art. 19.12 Ley 13/1999, de 15.12.1999.

Fecha: 30.11.2009.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Sanción: Multa de 301 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 29 de diciembre de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 29 de diciembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Pedro Rico Cámara.

Expediente: CO-102/2009-ET.

Infracciones: Grave, art. 15.n), Ley 10/1991, de 4.4.1991.

Fecha: 8.6.2009.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Sanción: Multa de 151 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 29 de diciembre de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales potencialmente peligrosos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Enrique Ruiz Orozco.

Expediente: CO-195/2009-PAP.

Infracciones: Grave, art. 13.2.d), Ley 50/1999, de 23 de diciembre.

Fecha: 16.11.2009.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Sanción: Multa de 300,52 euros a 2.404,05 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 30 de diciembre de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 30 de diciembre de 2009, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de animales de compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer

en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesada: Doña Ana Bailón Romero.
Expediente: CO-121/2009-PA.
Infracciones: Muy grave, art. 38.b), Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 27.11.2009.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Sanción: Multa de 2.001 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 30 de diciembre de 2009.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 14 de enero de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Marta del Rocío Mateos Méndez.
Expediente: SE 23/09 AN.
Infracción: Grave, art. 13.2.a) de la LTAP.
Fecha: 16.11.2009.
Sanción: 400,00 €.
Acto notificado: Resolución.
Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de enero de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicos actos referentes a devoluciones de pagos indebidos.

Intentada sin éxito su notificación y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante este anuncio a los interesados que a continuación se relacionan los actos por los que se solicita la devolución de pagos indebidos en virtud de nómina.

Para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Mina, 8 y 9, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ÚLTIMO DOMICILIO CO-NOCIDO	EXPTE. QUE SE NOTIFICA
BELLIDO LEANDRO, JOSÉ MANUEL	31.390.882-E	C/ Hernán Cortés, 30, 4º C 11100 San Fernando, Cádiz	Resolución de 10.11.2009
BORREGO GALAFATE, FRANCISCA	32.025.834-J	C/ Jacinto Benavente, 25, 3º C 11204 Algeciras, Cádiz	Resolución de 10.11.2009
MINCHÓN BALDILLO, JUAN JOSÉ	31.160.157-X	C/ José García Agulló, 1, 4º A 11010 Cádiz	Resolución de 2.10.2009

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ÚLTIMO DOMICILIO CO-NOCIDO	EXPTE. QUE SE NOTIFICA
PÉREZ VÁZQUEZ, CARLOS	09.419.868-B	C/ Cielos, 6, 2º B 11500 El Puerto de Sta. María Cádiz	Acuerdo de 6.10.2009
VICENTE LÓPEZ, HERMINIA	45.055.274-E	Av/ Bruselas, 2, 7º A 11205 Algeciras, Cádiz	Resolución de 2.10.2009

Cádiz, 12 de enero de 2010.- La Delegada, Blanca Alcántara Reviso.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2010, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a las adjudicaciones de los contratos de publicidad institucional que se indican.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7.1 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, en relación con lo establecido en el art. 4 y en la disposición transitoria del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la citada Ley 6/2005, de 8 de abril, se procede por esta Secretaría General Técnica a dar publicidad a la adjudicación del contrato de publicidad institucional realizada entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2009.

Num. Expte.: 70/2009.
Objeto: Campaña de divulgación de la Administración Electrónica y de los Certificados Digitales.
Cuantía: 119.000,00 €.
Ejercicio 2009: 40.000,00 €.
Ejercicio 2010: 79.000,00 €.
Nombre del adjudicatario: M-Capital Consultores, S.L.

Num. Expte.: 407/2009.
Objeto: Servicio de diseño y ejecución de una campaña de prensa y radio acerca de la Administración Electrónica de la Junta de Andalucía.
Cuantía: 120.000,00 €.
Ejercicio 2009: 50.000,00 €.
Ejercicio 2010: 70.000,00 €.
Nombre del adjudicatario: Avante de Publicidad, S.L.

Sevilla, 15 de enero de 2010.- La Secretaria General Técnica, María Pérez Porras.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento